


MEMORANDO N^o 4^{1/2} -GG-2021
Quito DM, 06 de mayo de 2021

PARA: Ing. Fabián Zamora
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Ing. Fernando Torres
ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

DE: Econ. Yolanda Gaete
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Conformación del Equipo Técnico Mixto N° 1, responsable de la elaboración y entrega del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas de EMASEO EP por el ejercicio fiscal 2020

Fernando,
Para nuestro conocimiento y
cumplimiento
I.H.L. 
10/05/2021

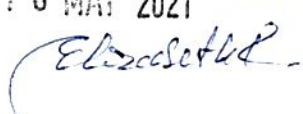
Me refiero a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020.

Dicha Resolución, en su parte pertinente, señala:

*"Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local. Durante esta Etapa:*

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad. "

Por otra parte, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del MDMQ, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0423-O de 14 de abril de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, entre las cuales se establece la conformación de dos equipos técnicos mixtos, en los que participen 2 funcionarios de las entidades y 2 representantes de la ciudadanía.

SPLS-DRPL
10 MAY 2021 14:18


En tal sentido, delego a ustedes para que conformen el "Equipo Técnico Mixto N° 1", que será responsable de la **elaboración y entrega del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas** correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, cumpliendo con los plazos y mecanismos que establezca el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con las directrices y disposiciones que se reciban al respecto, por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Econ. Yolanda Gaete
GERENTE GENERAL

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Fernando Torres	Subdirección de Planificación y Seguimiento	04/05/2021	
Revisado por:	Fabián Zamora	Subdirección de Planificación y Seguimiento	04/05/2021	
	Nelly Molina	Dirección de Planificación	04/05/2021	
Autorizado	Verónica Quintero	CGPE	04/05/2021	

MEMORANDO No. 045-GG-2021
Quito DM, 06 de mayo de 2021

PARA: Mgs. Víctor Murillo
SUBDIRECTOR DE MARKETING, COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Lcda. Patricia Manosalvas
ANALISTA DE MARKETING, COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

DE: Econ. Yolanda Gaete
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Conformación del Equipo Técnico Mixto N° 2, responsable la organización del Evento de Rendición de Cuentas, definición de la metodología de las mesas de trabajo y sistematización del Plan de Trabajo - Rendición de Cuentas 2020 EMASEO EP

Me refiero a la Resolución N° CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020.

Dicha Resolución, en su parte pertinente, señala:



*"Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local. Durante esta Etapa:*

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad."

Por otra parte, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del MDMQ, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0423-O de 14 de abril de 2021, emitió las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, entre las cuales se establece la conformación de dos equipos técnicos mixtos, en los que participen 2 funcionarios de las entidades y 2 representantes de la ciudadanía.

En tal sentido, delego a ustedes para que conformen el "Equipo Técnico Mixto N° 2", que será responsable de la **organización del evento de Rendición de Cuentas, definición de la metodología de las mesas de trabajo y sistematización del Plan de Trabajo**, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, cumpliendo con los plazos y mecanismos que establezca el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con las directrices y disposiciones que se reciban al respecto, por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.


Econ. Yolanda Gaete
GERENTE GENERAL

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Fernando Torres	Subdirección de Planificación y Seguimiento	04/05/2021	
Revisado por:	Fabián Zamora	Subdirección de Planificación y Seguimiento	04/05/2021	
	Nelly Molina	Dirección de Planificación	04/05/2021	
Autorizado	Verónica Quintero	CGPE	04/05/2021	

Oficio Nro. EMASEO-GG-2021-0227-OF

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

Asunto: Invitación a participar en la Rendición de Cuentas 2020 de EMASEO EP

Señora
Ana Vargas
Presidenta del Barrio Chillogallo Histórico
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de la Rendición de Cuentas 2020 que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP) está llevando adelante y en cumplimiento del marco legal vigente, tengo el agrado de invitar a usted, a participar en calidad de *Representante de la Ciudadanía*, en la conformación de las comisiones mixtas previstas en este proceso.

Debo expresarle que en su designación, EMASEO EP ha considerado su importante rol como Dirigente Barrial, por lo que su participación en el proceso de Rendición de Cuentas generará un valioso aporte para la ciudadanía y para la Empresa. De esta manera, usted también contribuirá a fortalecer la permanente relación que EMASEO EP mantiene con los quiteños, en el marco de la diaria prestación de los servicios de aseo y recolección de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito. .

En este contexto, me permito convocarle a la reunión de la Comisión Técnica Mixta, para el proceso de Rendición de Cuentas de EMASEO EP, programada para el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 10h00.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Yolanda Gaete Zambrano
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO



ANA MARIA VARGAS

Oficio Nro. EMASEO-GG-2021-0225-OF

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

Asunto: Invitación a participar en la Rendición de Cuentas 2020 de EMASEO EP

Señora

Juana María Iza Criollo

Representante Legal

**ASOCIACION DE RECOLECTORES DE MATERIALES ARTESANALES DE
MATERIALES RECICLABLES POR UN FUTURO MEJOR**

En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de la Rendición de Cuentas 2020 que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP) está llevando adelante y en cumplimiento del marco legal vigente, tengo el agrado de invitar a usted, a participar en calidad de *Representante de la Ciudadanía*, en la conformación de las comisiones mixtas previstas en este proceso.

Debo expresarle que en su designación, EMASEO EP ha considerado su importante rol como Dirigente Barrial, por lo que su participación en el proceso de Rendición de Cuentas generará un valioso aporte para la ciudadanía y para la Empresa. De esta manera, usted también contribuirá a fortalecer la permanente relación que EMASEO EP mantiene con los quiteños, en el marco de la diaria prestación de los servicios de aseo y recolección de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito. .

En este contexto, me permito convocarle a la reunión de la Comisión Técnica Mixta, para el proceso de Rendición de Cuentas de EMASEO EP, programada para el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 10h00.

Atentamente,

Atentamente,

Mano de
170 9510095

Oficio Nro. EMASEO-GG-2021-0228-OF

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

Asunto: Invitación a participar en la Rendición de Cuentas 2020 de EMASEO EP

Señora
Rocío Paguay
Presidenta del Barrio Cristales 2 y 3 Camal Petropolitano
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de la Rendición de Cuentas 2020 que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP) está llevando adelante y en cumplimiento del marco legal vigente, tengo el agrado de invitar a usted, a participar en calidad de *Representante de la Ciudadanía*, en la conformación de las comisiones mixtas previstas en este proceso.

Debo expresarle que en su designación, EMASEO EP ha considerado su importante rol como Dirigente Barrial, por lo que su participación en el proceso de Rendición de Cuentas generará un valioso aporte para la ciudadanía y para la Empresa. De esta manera, usted también contribuirá a fortalecer la permanente relación que EMASEO EP mantiene con los quiteños, en el marco de la diaria prestación de los servicios de aseo y recolección de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito. .

En este contexto, me permito convocarle a la reunión de la Comisión Técnica Mixta, para el proceso de Rendición de Cuentas de EMASEO EP, programada para el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 10h00.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Yolanda Gaete Zambrano
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Oficio Nro. EMASEO-GG-2021-0226-OF

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

Asunto: Invitación a participar en la Rendición de Cuentas 2020 de EMASEO EP

Señora
Rosa Ipaz
Gestor Ambiental Calificado â Quito Tenis
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de la Rendición de Cuentas 2020 que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP) está llevando adelante y en cumplimiento del marco legal vigente, tengo el agrado de invitar a usted, a participar en calidad de *Representante de la Ciudadanía*, en la conformación de las comisiones mixtas previstas en este proceso.

Debo expresarle que en su designación, EMASEO EP ha considerado su importante rol como Dirigente Barrial, por lo que su participación en el proceso de Rendición de Cuentas generará un valioso aporte para la ciudadanía y para la Empresa. De esta manera, usted también contribuirá a fortalecer la permanente relación que EMASEO EP mantiene con los quiteños, en el marco de la diaria prestación de los servicios de aseo y recolección de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito. .

En este contexto, me permito convocarle a la reunión de la Comisión Técnica Mixta, para el proceso de Rendición de Cuentas de EMASEO EP, programada para el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 10h00.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Yolanda Gaete Zambrano
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

02/06/2021
[Firma manuscrita]

Oficio Nro. EMASEO-GG-2021-0226-OF

Quito, D.M., 01 de junio de 2021

Copia:

Señorita Tecnóloga
Gladys Maria Melendez Suarez
Secretaria de Gerencia General

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Augusto Fernando Torres Gallegos	afig	EMASEO-SPLS	2021-05-31	
Revisado por: Milton Fabian Zamora Aizaga	mfza	EMASEO-SPLS	2021-05-31	
Aprobado por: Yolanda Gaete Zambrano	YGZ	EMASEO-GG	2021-06-01	
Aprobado por: Adriana Veronica Quintero Roman	AVQR	EMASEO-CPE	2021-05-31	

